



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

**4361**

*Juicio sobre delitos leves 487/2017*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a FLORIAN GLIMPEL la sentencia nº 71/2018 de fecha 13-4-2018, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho .

En PALMA DE MALLORCA a 23 de abril de 2018.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

